

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 16-12-2024 10:15:35
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-818-CM24

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A.
RUT : 91.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 2721-818-CM24 Adquisición de gas licuado a granel Albergue Municipal

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Jose Miguel Carrera 433, Buin, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: jdiaz@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-6-LR23	GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA NA	400	(1945011) GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; Jose Miguel Carrera 433	(1945011) GAS LICUADO GRANEL LITRO REGIÓN METROPOLITANA ; Región Metropolitana de Santiago; Buin; Jose Miguel Carrera 433	288,00	0,00	0,00	115.200
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco					
				Neto	\$ 115.200			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 115.200			
				19% IVA	\$ 21.888			
				Imp. específico	\$ 0			
				Total	\$ 137.088			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PROPIOS del sistema 2152205003.

Fuente Financiamiento: PROPIOS

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-818-CM24 dirigida a ABASTIBLE S.A.

PEDIDO DE COMPRA N°48093 / RESOLUCION 34 13/12/2024

DIDEKO - ALBERGUE MUNICIPAL

Observaciones del despacho:

contacto Luis Araya Amaya

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>